

# Los 80 Puntos del Movimiento Solidaridad

## A La debacle

### 1

Unas doscientas corporaciones transnacionales y grandes bancos, cual gigantesco **oligopolio global de los más ricos y poderosos**, dictan el acontecer económico, financiero y político a escala mundial a comienzos del siglo XXI. Para ello toman en cuenta exclusivamente sus propios intereses. Incluso en la vida cultural, su influencia se ha extendido de modo irrefrenable. Semejante concentración de poder es el resultado de varias décadas de **dominio neoliberal**. Cuanto más tiempo se mantenga este dominio, tanto menor será su compatibilidad con la democracia.

### 2

El núcleo de **la crisis estructural del capitalismo** desatada en 2007 es el endeudamiento imparable de la mayoría de los países llamados desarrollados, así como también de muchas empresas y hogares privados. El factor desencadenante directo fue una burbuja inmobiliaria en los Estados Unidos, cuyo crecimiento se vio impulsado por maniobras criminales. Gobierno, Congreso y autoridades de control observaron de brazos cruzados estos terribles abusos por demasiado tiempo. Las intervenciones de las instancias correspondientes, sobre todo de los Bancos Centrales y de las instituciones globales responsables (en primer lugar del Fondo Monetario Internacional) se agotaron en principio en medidas cosméticas y acciones de rescate, cuyos costos debieron ser cargados mayoritariamente por los contribuyentes de los países afectados. Recién años después, cuando los síntomas de enfermedad sistémica alcanzaron un escalón de alarma más alto con el derrumbe financiero en Islandia y las crisis sucesivas en Grecia, Irlanda, España, Portugal, Chipre y otras naciones, se aconsejó –en especial desde la OECD, el organismo más importante de los países altamente desarrollados– la toma de medidas más radicales.

### 3

Corporaciones y bancos que fueron arrastrados al pantano de la insolvencia por las prácticas comerciales irresponsables de sus dueños y gerentes, debieron ser rescatados y saneados con dineros públicos, porque eran demasiado grandes para poder dejarlos ir a la quiebra, ya que si no todo el sistema de economía privada aparentemente amenazaba derrumbarse (*too big to fail*). En los Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón, Alemania, Francia y otros países cientos de miles de millones de dólares y euros fluyeron, a costa del interés general de las respectivas poblaciones, hacia las empresas quebradas, sobre todo, del sector financiero – dineros que gravaron al fisco y al final al contribuyente, ya que en buena medida no pudieron ser devueltos por los bancos rescatados. Los estados ricos parecen tener poca conciencia y escasos reparos acerca del hecho de que gastan muchas veces más para el saneamiento de institutos financieros que actúan inescrupulosamente, de lo que están dispuestos a erogar para cooperación solidaria y reparación por explotación colonial y neocolonial a las naciones subdesarrolladas del Tercer Mundo.

### 4

La irracionalidad del neoliberalismo encuentra su máxima expresión en el sector financiero, que cumple cada vez menos con su verdadera función como asistente de la economía productiva. La explosión de la economía del crédito y del endeudamiento fue alcanzando poco a poco a casi la totalidad del planeta, desencadenando así el desplome tanto de individuos y empresas directamente afectados como también de economías nacionales completas. Las acaudaladas sociedades del Norte practican ahora exactamente lo que desde siempre le recriminaron al empobrecido Sur: o sea, **“saldar” viejas deudas con ayuda de nuevas deudas**. Tan evidente en el Norte como en el Sur es el hecho de que las deudas aumentan mucho más rápidamente que el producto económico, siendo el aumento de este último el único factor que posibilita el pago de los pasivos y de los intereses correspondientes con recursos genuinos. En algún momento, cualquiera sea el lugar o las circunstancias aleatorias, semejantes acumulaciones de deuda deberán explotar.

No menos evidente es que en la misma medida en que aumentan las deudas públicas y privadas, también **crecen inconteniblemente las fortunas monetarias de las clases privilegiadas**. La distribución de la riqueza, cada vez más unilateral, no es otra cosa que la otra cara de la política de endeudamiento. La mecánica de los intereses y de los intereses sobre los intereses agudiza ininterrumpidamente la polarización social hasta llegar al colapso, la insurrección y el cambio radical.

### 5

Bajo el neoliberalismo se instituyó una **letal competencia tributaria a favor de los ricos**. Meta final de esta carrera es la libertad impositiva total para el capital golondrina internacional. Además se modificó

radicalmente la distribución de la presión tributaria. Los impuestos empresariales se redujeron (de alrededor del 50% al 30% en promedio) lo mismo que los impuestos al capital y a la herencia, que a menudo incluso fueron eliminados repentinamente, y el impuesto a los ingresos disminuido violentamente para los que más ganan.

Las notorias reducciones impositivas para los *global players* entre los empresarios y a favor de las clases más altas y la simultánea sobrecarga para las mayorías populares a través del aumento de impuestos directos y sobre todo de los indirectos (estos últimos bajo la forma de impuestos al consumo), equivale a la reimplantación de condiciones feudales comparables a las de la Edad Media. Además, este retroceso se agrava por medio de casos cada vez más frecuentes de *land grabbing* –usurpación de grandes extensiones de tierras fértiles en países del Tercer Mundo, aptas para la agricultura, a manos de grupos empresarios privados que actúan globalmente– a costa de la población local (más acerca de esto en el punto 62).

## 6

Después de una primera, transitoria reducción de la crisis a partir de 2010, los bancos rápidamente volvieron al *business as usual*. Cuando, contradiciendo todos los pronósticos, el crecimiento económico de los Estados Unidos no arrancó, el gobierno y la Reserva Federal (el Banco Central) buscaron el remedio, clavando el interés básico en cero y poniendo simultáneamente billones de dólares en circulación, mayoritariamente dinero electrónico, en el marco de un programa de estímulo denominado *quantitative easing*. Ambas medidas contradicen las leyes fundamentales de la ortodoxia en materia financiera y tarde o temprano se revelarán como **venenos potentísimos para la economía**.

Sin prolongados titubeos, los Bancos Centrales de Europa y Japón siguieron este ejemplo. Tampoco así se consiguió poner en marcha nuevamente la actividad económica en ninguno de los tres bloques líderes. En lugar de otorgar créditos a la economía real, la mayoría de los bancos acumuló el dinero depositándolo en los Bancos Centrales. Junto con el bajo interés –incluso la política de interés cero– y además con el endeudamiento creciente en muchos lugares se intensificaron (por el momento con la notoria excepción de China y, en parte, de India) las tendencias depresivas en la economía mundial. El efecto más dramático de semejante política es un **aumento alarmante de las tasas de desocupación en la mayoría de los países**.

## 7

A partir de 1990, las erróneas evoluciones del neoliberalismo alcanzaron su punto culminante. La evidencia palpable de riquezas cada vez más grandes en manos de una minoría y del lado opuesto estados de indigencia insoportables, en los cuales aproximadamente la mitad de la población mundial quedó atrapada, conmueve el espíritu de personas con conciencia social. **La grieta cada vez más**

**profunda entre un pequeño grupo de privilegiados y una enorme masa de desposeídos** no sólo es verificable en la relación entre países ricos y pobres. También determina la distribución interna de las casi 200 naciones del globo.

En 2005 se estimaba el patrimonio de los 8,7 millones más ricos en la suma de 33.300 miles de millones o 33,3 billones de dólares norteamericanos. 8,7 millones de individuos, aproximadamente el uno por mil de la población mundial. O sea que uno de cada mil pertenecería, por consiguiente, al club exclusivo de aquellas personas que monopolizan la riqueza producida por todos, que dominan la economía y la política y que, además, en gran medida deciden –a través de los medios masivos más influyentes, de los cuales son propietarios– qué es la democracia y qué alcance debe tener para el resto de la comunidad.

Los más ricos entre los ricos disponen individualmente sobre fortunas que superan ampliamente el producto bruto interno anual de varios países medianos de África, Asia y América Latina. Lo que no se puede estimar es el poder político que surge de semejante patrimonio privado. Los inconmensurables activos de esta clase más alta se nutren de herencias impositivamente apenas gravadas, ganancias de capital de todo tipo y sueldos astronómicos percibidos en calidad de gerentes o miembros de directorios. En algunos casos, estas personas cobran honorarios cien y hasta mil veces superiores (en algunos casos extremos aún mucho más) al salario mínimo correspondiente al ramo de actividad.

## 8

El que gana 100, 500, 1000 veces o aún más que aquel que percibe un salario mínimo, debe asumir estar bajo sospecha de que algo no está bien. O bien semejante exceso es el **resultado del saqueo, o bien del aprovechamiento despiadado de una ventaja monopolística** a costa de los demás. Semejantes discrepancias que tarde o temprano tendrán efectos sociales devastadores, deben ser corregidas. El único camino sensato, eficiente y duradero para equilibrar el exceso de utilidades éticamente insoportable y evitar también así el daño macroeconómico de una explosión política, es la política impositiva. Una parte del botín, en casos extremos una gran parte, debe retornar a la comunidad.

## 9

Con la ayuda de la **“flexibilización” y la relocalización de procesos productivos** y de fábricas enteras en países de costo salarial más bajo, se agudizó mundialmente la competencia entre aquellos que tenían trabajo. Para colmo de males se verificó en todo el mundo un aumento vertiginoso del trabajo en negro. En 2009, la cantidad de trabajadores denominados informales fue estimada en alrededor de 900 millones. La cifra se elevaba incluso hasta los 2.000 millones, si se incluía a los trabajadores agrícolas bajo condiciones precarias. 700 millones de ellos vivían en la miseria –con menos de un dólar diario de ingreso per cápita– y otros 1.200 millones percibían menos de 2 dólares diarios. Estas personas debieron ver impotentes, cómo se regeneraban estados proletarios (e incluso subproletarios), que se creían

superados hace mucho tiempo. El trabajo carente de protección legal se convirtió en una práctica extendida tanto en el Hemisferio Norte como en el Sur.

## 10

Corporaciones transnacionales y círculos oligárquicos locales firmemente arraigados pudieron absorber **ganancias legales e ilegales del Tercer Mundo** casi a voluntad por falta de regulaciones mundiales eficaces. La existencia de semejantes prácticas de saqueo fue suficientemente investigada. Fue analizada, reconocida públicamente y denunciada por instituciones multilaterales como la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo, UNCTAD, y hace poco también por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OECD. Y sin embargo, hasta ahora no ha sido posible ponerle freno. En razón de la existencia de alrededor de 70 paraísos fiscales diseminados por todo el planeta, los intereses establecidos globalmente siguen siendo más fuertes que todas las necesidades vitales de los pueblos afectados por el saqueo y la miseria.

Hace tiempo que los países prisioneros del subdesarrollo han llegado a la conclusión de que el perpetuo afán de las naciones industrializadas por imponer normas liberales y neoliberales en la economía mundial, sirve, en primer lugar y siempre, a los intereses del Norte. Que además los ricos del mundo sólo se aferran a los principios del liberalismo mientras este régimen les sea de utilidad a ellos mismos. Y que los países ricos esgrimen sin dudar las **armas del proteccionismo** —sobre todo en política agraria— si sus intereses así lo requieren.

## 11

El capital transnacional, que domina el mundo globalizado, tiene siempre las únicas y mismas metas: la expansión de los mercados y el control sobre este proceso, la depredación de las riquezas naturales en todo el planeta y la explotación de las fuerzas laborales, disponibles prácticamente en cantidades inagotables, sobre todo en los países periféricos. Las corporaciones se concentran en primer lugar en el dominio de la tecnología (y esto significa, de manera creciente, sobre el sector universitario), el control de los flujos financieros, las fuentes energéticas más importantes, la industria armamentística (y, en primer lugar, las armas de destrucción masiva y la tecnología de la vigilancia), así como el sector de telecomunicaciones y los medios. Con el respaldo de los círculos gobernantes de aquellos países, en los cuales ellos mismos se hallan establecidos, e incluyendo las conclusiones de representantes de la inteligencia en asociaciones permanentes como el Council on Foreign Relations (CFR, fundado en 1921), la Conferencia de Bilderberg convocada después de la Segunda Guerra Mundial y, junto a representantes del gran capital japonés, la así denominada Trilateral Commission, conciben la estrategia para la **conducción y dominio de la economía mundial**. El brazo armado de esta organización de poder mundial es la OTAN con sede en Bruselas.

## B Las estructuras injustas

### 12

En el capitalismo, el ideal de democracia entra en contradicción con las **relaciones de propiedad de los medios de producción**. En la economía privada, únicamente una minoría de tenedores de acciones dispone del correspondiente derecho de participación y decisión – en la práctica, naturalmente sólo aquellos que posean un paquete de capital accionario suficientemente grande. De todos modos, las decisiones importantes no son tomadas generalmente en la asamblea general, la instancia que convoca a todos los accionistas, sino en el círculo íntimo de los miembros del directorio y gerencias, que generalmente perciben honorarios principescos.

En la economía privada de casi todos los países, el resto, los ciudadanos comunes, no pueden decir nada en sus lugares de trabajo, aun cuando contribuyan significativamente al éxito de la empresa con su constante aplicación personal. Como excepciones parciales en este sentido, deben mencionarse aquellos países que, en base a disposiciones constitucionales, ceden a los asalariados derechos de cogestión más o menos efectivos en el marco de una asamblea general dentro de la empresa en cuestión.

### 13

**La contradicción más fundamental e insostenible de la economía privada** es, sin duda, la afirmación de que el capitalismo es un sistema impersonal y –tal como lo indica inequívocamente su forma empresaria típica– anónimo. Por el contrario, el trabajo es lo más personal que existe en la actividad económica. El trabajador se compromete íntegramente con el proceso productivo. Frente a esto en realidad, el lado del capital no pone en juego aporte existencial alguno. Se invierte dinero y bienes, que han sido acumulados de alguna manera y se responde al riesgo sólo con el patrimonio, en empresas más grandes sólo hasta el monto del capital propio (o sea, de las acciones). El capital es sólo un medio, mientras que el trabajo es un valor en sí mismo.

### 14

Si la lógica del interés privado y del capital privado impera como mecanismo esencial para la dirección de la actividad económica y de la distribución de la riqueza, el conocimiento y el poder, no puede existir **ningún desarrollo armónico y sensato para toda la sociedad** y, en consecuencia, tampoco una paz social duradera. El afán por ingresos cada vez mayores, por fortunas materiales y la influencia política que surge de ellos, destruye las relaciones entre los seres humanos. Si queremos frenar este proceso

devastador, el funcionamiento hasta ahora no controlado de estos móviles deberá ser desactivado. El concepto de crecimiento debe adquirir una nueva dimensión cuantitativa y cualitativa.

## 15

La manifestación más evidente de los problemas estructurales que el capitalismo genera a nivel global y agudiza continuamente, son los inmensos movimientos migratorios que se desencadenaron en las últimas décadas de dominio neoliberal. Millones y millones de personas, que ya no ven posibilidad alguna de una vida digna en sus países de origen en Asia, África y América Latina, se ponen en camino para tratar de sobrevivir en un mundo aparentemente mejor.

Y ahora están llamando a la puerta: en Lampedusa y las Islas Canarias, en Ceuta y Melilla en el Estrecho de Gibraltar, en el Egeo, en la frontera electrificada entre México y los Estados Unidos, en la barrera de hormigón que Israel traza de manera arbitraria a través de Cisjordania.

La huida de millones de personas, víctimas de una política económica y comercial neocolonial, desde el Sur saqueado hacia el Norte opulento, debe hacernos conscientes de que **todos nosotros vivimos en un mundo**, cuya supervivencia ecológica, social y política es problema de todos. La construcción de nuevos muros y alambrados, el patrullaje de milicias civiles fascistoides y la transformación de Europa y Estados Unidos en fortalezas no podrán cambiar mucho las cosas. Mientras los países del Norte, responsables de este estado calamitoso, busquen la solución en medidas represivas con onerosos sistemas de vigilancia para sus fronteras y mares, se hacen pasibles de la autoría de esta violencia estructural.

## 16

En esencia, la política de partidos, movimientos y grupos civiles de la derecha –ya sea ésta conservadora, liberal, populista o extremista– desemboca en barrer simplemente debajo de la alfombra las causas más profundas que subyacen al fenómeno de los repentinos y crecientes movimientos migratorios en el mundo. Las causas de este fenómeno deben buscarse en las **injustas estructuras de la economía y del comercio mundial**. Por otra parte, estas estructuras expresan un sistema económico y social desquiciado desde la base que, en última instancia, sólo deja prevalecer la fuerza del más grande y poderoso y promueve el afán por una maximización de las ganancias.

No seguir transitando este camino errado es un mandamiento apremiante para todos aquellos que creen en la democracia y la solidaridad. Solo con ayuda de la equidad social (que no debe confundirse con una nivelación generalizada) podremos encontrar la salida hacia una sociedad equilibrada y pacífica con una calidad de vida satisfactoria para todos.

## 17

Ni el capitalismo –con sus correlatos tan dañinos para el Tercer Mundo como el colonialismo y el neocolonialismo– ni el comunismo de estilo bolchevique-soviético nos han abierto la visión hacia un futuro más humano. Ambos generaron situaciones insoportables como las que trae consigo la división de la sociedad en privilegiados y desposeídos, en miembros de cualquier sistema y excluidos del mismo. Un resultado no menos trágico es la desconsiderada e impiadosa **destrucción de la Naturaleza**, tanto por el puro afán de lucro como a consecuencia de una absoluta falta de responsabilidad ejercida por las estructuras burocráticas y autoritarias de sociedades marcadas por el estalinismo. De ambos lados, el ansia de poder jugó un papel central en la devastación del medioambiente.

Después de semejantes experiencias terribles que, en un caso, ya llevan varios siglos y, en el otro, se pusieron en marcha con la Revolución Rusa, todos nosotros estamos ante desafíos. En el interés y al servicio de las generaciones futuras, deben ser encontradas salidas para que por lo menos demos los primeros pasos en dirección hacia una sociedad más justa y por ende también más pacífica. Esto presupone que tomemos conciencia de la dimensión del desastre actual (en lugar de disimularlo o ignorarlo) y reconocer las causas profundas de esta evolución fallida, provocadas por nuestros predecesores y por nosotros mismos.

## 18

La **socialdemocracia** ha estado tradicionalmente a favor de una economía mixta, por la mitigación de las “desigualdades” del capitalismo mediante impuestos progresivos y bienestar social, por la democracia parlamentaria y las libertades civiles. Con esto consiguió mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora en varios países. Hasta hace algunas décadas se tenía la esperanza de que la “economía social de mercado” podía ser el camino intermedio entre los extremos de un capitalismo desenfrenado y un socialismo burocrático y de que podía impedir en la sociedad tanto los contrastes más dañinos como las tesis de lucha de clases más categóricas y, al mismo tiempo, proporcionar protección a los más débiles. Pero al final permanecen las “desigualdades” antes mencionadas, que incluso se han agravado en los últimos tiempos.

Entretanto la socialdemocracia está tan fuertemente implicada en las estructuras de poder capitalistas que, a partir de los ochenta, sus partidos más importantes se colocaron del lado del neoliberalismo y se comprometieron activamente en la “modernización” del sistema. En razón de determinadas experiencias históricas y déficits teóricos fundamentales no ha podido (o querido) desarrollar ninguna concepción novedosa sobre el control social del capital y el direccionamiento de las inversiones.



## 19

Los demócratas conservadores y liberales de derecha tanto como la mayoría de los socialistas carecen parecidamente de convicción ideológica y decisión para poner en marcha una **política alternativa** y representar valores que se contrapongan inequívocamente al modelo neoliberal. Casi en ninguna parte se discute sobre una reforma impositiva radical. Si bien se reconoce de vez en cuando la prioridad de elaborar medidas de estabilización monetaria estructurales y a largo plazo, ésta se coloca bajo un foco falso: en lugar de ubicarla en el marco de una nueva política de desarrollo verdaderamente alternativa, quiere someterla a criterios capitalistas ortodoxos, que no quieren modificar absolutamente nada en las relaciones de propiedad imperantes.

## 20

A los ojos del aparato de propaganda dominante no puede haber **una Tercera Vía**: ¡Capitalismo o caos y anarquía! Los medios manipulados en gran medida por el gran capital deben velar por fortalecer el convencimiento en el amplio público de que el actual orden mundial caníbal permanezca inalterable y la omnipotencia del mercado, intocable. Debe ser impedido sobre todo, que el malestar latente en círculos extendidos de la población con la crisis y con los tibios intentos de saneamiento del capital, se condense en acciones de solidaridad y sublevación.

## 21

La dictadura global de la propiedad de los medios de producción ha llevado a una **desintegración social explosiva** de la sociedad mundial. Por un lado, en el así denominado Tercer Mundo, pero también de manera creciente en zonas marginales del mundo industrializado, donde ha conducido a cada vez más pobreza, hambre y violencia. Del otro lado, riquezas inconmensurables, producción computarizada y robotizada, enormes progresos y descubrimientos científicos que, sin embargo, sólo pueden ser aprovechados por un pequeño sector de la humanidad, y en verdad absurdas posibilidades comerciales y culturales de divertimento, también éstas, en gran medida, para el exclusivo placer de los privilegiados de esta Tierra.

## C El rol del Estado

### 22

El clamor general por una “globalización desde abajo” y por una simultánea **“democratización desde abajo”**, que resuena cada vez más frecuente e insistentemente, requiere un pensamiento radical y un cambio radical en teoría y práctica. Radicalidad significa aquí que deben ser despejadas las raíces del miserable estado de cosas actual que nos ha conducido a este callejón sin salida. Concretamente: se trata de las causas profundas de la polarización social que aumenta constantemente entre una minoría propietaria, extremadamente adinerada y una mayoría de miles de millones de personas atormentadas por la desocupación, la desnutrición, condiciones habitacionales indignas e inhumanas así como injusticias estructurales de distinto tipo (en la educación, en la asistencia social y la justicia, en los lugares de trabajo, en la tributación y en la carga unilateral de los programas de saneamiento).

### 23

Los **servicios públicos** más importantes no pueden ser sometidos ciegamente a las leyes de la maximización de ganancias, sino que, en primer lugar, deben estar dirigidos desde el Estado al bienestar general y la satisfacción de necesidades de las clases populares menos favorecidas. Debe asegurarse que todos los miembros de la sociedad tengan módico acceso al abastecimiento básico en relación a la provisión de energía, agua potable, cloacas, transporte, telecomunicaciones, educación, asistencia sanitaria y a la vejez y se les brinde seguridad pública y control de alimentos. Además el Estado deberá crear las condiciones constitucionales y legales para un funcionamiento ordenado de la economía y las finanzas, para el correspondiente control permanente y para castigar las contravenciones sin contemplaciones con los intereses privados. Estas son las tareas centrales e irrenunciables del sector público, que por su parte debe ser ejercitado en eficiencia, aplicación al servicio y honestidad.

El Estado conserva siempre la propiedad de todos los bienes estratégicos (suelo, recursos no renovables, sectores importantes de la infraestructura), pero puede delegarlos o concesionarlos bajo determinadas condiciones a instancias privadas o cooperativas.

### 24

Sólo el Estado puede velar por un equilibrio entre regiones más ricas y más pobres. Algunos países centroeuropeos ya han creado hace varias décadas tales sistemas de compensación que, en algunos casos, no sólo posibilitan una **distribución algo más justa de la riqueza entre regiones**, sino que también lo hacen entre municipios dentro de las mismas. Otra forma de búsqueda de equiparación existe en

varias naciones productoras de petróleo y gas natural, entre las cuales Noruega va a la cabeza dando el ejemplo. Allí el Estado con sabia previsión ha creado un fondo de reserva cuidando que también las generaciones futuras puedan disfrutar alguna vez de una parte del bienestar que se ha cimentado gracias al momentáneo excedente de riquezas naturales. Sería imposible delegar a los bancos privados esta tarea de administrar semejantes fondos, que alcanzan cientos de miles de millones de euros o dólares. Esto corresponde lógicamente a la comunidad.

## 25

Que el sector público en la mayoría de los países del Tercer Mundo es pesado y especialmente propenso a la **corrupción**, no puede negarse ni ser pasado por alto. En muchos lugares del mundo y especialmente en los países en desarrollo, la construcción de un sector público eficiente es una tarea todavía pendiente para las fuerzas políticas progresistas. Esto requiere **grandes y pacientes esfuerzos educativos** (no en el sentido de una transmisión de conocimientos enciclopédicos a estudiar de memoria, sino la transmisión de principios y valores) de formación profesional, lucha contra la corrupción y formación en una ética pública. Estas son tareas, que no pueden realizarse empleando algún método rápido. Las generaciones futuras deberán superarlas durante largas décadas.

## 26

La **política impositiva es un instrumento poderoso**, si no el más importante, para el diseño de las condiciones sociales. Como involucra a todos los ciudadanos, el Estado está obligado a impulsar el debate y promover una toma de conciencia sobre la totalidad de la temática. Por aquí es por donde se debe comenzar mediante de un trabajo político paciente, insistente y a largo plazo.

El siglo XX estuvo marcado mayormente por el signo del crecimiento. El siglo XXI debe repartir de manera más justa la riqueza obtenida. El único método efectivo que conocemos es una **redistribución a través del Estado** y sus instituciones. De otro modo no es posible corregir las diferencias salariales que se registran actualmente, exageradas y moralmente inaceptables, como tampoco la enorme concentración de la riqueza. Sólo así el Estado –junto con la economía y el sector financiero, que son el corazón y los pulmones del sistema social– pueden ser colocados al servicio de la comunidad en lugar de estar del lado de cualquier oligarquía, lobby o cártel.

De acuerdo a diversas opiniones sobre la superación de la terrible concentración de la riqueza, los **sueños de los gerentes, directores y otros grandes asalariados** deberían ser limitados a un determinado múltiplo del salario mínimo legal o de facto vigente. Reglamentaciones de este tipo pueden, sin embargo, ser eludidas de diferentes maneras. Frente a esto, una reforma del sistema tributario profunda, abarcadora y concertada globalmente aparece como el único camino correcto para resolver el problema de la explosiva polarización social.

## 27

En realidad, de lo que hoy se trata en materia impositiva, es de buscar el dinero para la financiación de la comunidad allí donde abunda. En casi todos los países del mundo hay **excedentes de dinero disponibles**. Pero son acaparados y, en gran medida, bloqueados por los más ricos y poderosos. En Alemania, por ejemplo, a comienzos del siglo XXI las fortunas monetarias privadas ascienden a cerca de cinco billones de euros. Si se añaden las fortunas en bienes (sobre todo inmobiliarios y empresariales), se llega a una fortuna total de casi diez billones. Sólo la fortuna monetaria se elevó a más del doble desde 1991. Si bien así cada hogar registra hoy en día un patrimonio de casi 200.000 euros en el promedio estadístico, la distribución real en este país económicamente floreciente es extremadamente desigual. Dos tercios de la población alemana dispone de poco o ningún patrimonio. Porque mientras la riqueza se expande explosivamente en la punta de la pirámide social, en el mismo período, los salarios reales disminuyeron.

## 28

A causa de la liberalización de los mercados financieros y paralelamente a las rebajas impositivas a favor del capital, se han eliminado ampliamente en casi todos los países los controles al tránsito de capitales. Por consiguiente aumentaron las posibilidades de efectuar transferencias financieras que sirven a la evasión fiscal. A la vez adquiere especial importancia la **manipulación de precios internos realizada por corporaciones multinacionales** y el aprovechamiento de centros bancarios *offshore* y de paraísos fiscales. Como consecuencia de semejantes chanchullos, la mayoría de los Estados nacionales están hoy frente a una disminución de la base imponible, porque se esfuman los ingresos provenientes de impuestos empresariales y a los bienes ocasionando un daño enorme a las economías nacionales.

## 29

Lo contrario a la “revolución” neoliberal son las **condiciones impositivas y de política social en los países escandinavos** (Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia). El ideal común de las cuatro naciones consiste en encontrar un camino intermedio entre liberalismo económico y utopía socialista. Se destacan por una distribución considerablemente más justa de la riqueza producida. Todas las necesidades importantes de la población son cubiertas por servicios estatales y comunitarios: las jubilaciones, guarderías y geriátricos, asistencia, salud, educación, investigación y determinadas necesidades culturales básicas. Por consiguiente, en los países escandinavos, también la predisposición de la población al empleo de la violencia es mucho más escasa.

A pesar de (o quizá: gracias a) una abarcadora previsión estatal del bienestar y a una carga impositiva y contributiva alta en comparación a los otros países, estas naciones pueden imponerse en lo que hace a la productividad, a la competitividad, al nivel de ingresos y al estándar de vida. Entre sus sindicatos y

asociaciones empresariales reina un clima relajado y constructivo. En gran medida, aquí las fuerzas destructivas del neoliberalismo pudieron ser mantenidas a raya.

## D La política impositiva solidaria

### 30

Un primer principio de la política impositiva solidaria consiste en una **simplificación radical del sistema tributario**. De importancia fundamental es la anulación de casi todas las posibilidades, especialmente para personas de altos ingresos, de disminuir su cálculo tributario mediante un sinnúmero de deducciones. Así se eliminará del mundo y para todos, el daño del aprovechamiento desmesurado de lagunas fiscales en el sistema impositivo. Las experiencias en ciertos países desarrollados enseñan que el cobro de impuestos directos (a los ingresos, a las ganancias, bienes personales, herencia) debe distribuirse mejor entre el estado central, las regiones y los municipios si se quiere evitar una excesiva concentración de poder. Semejante división de las competencias no está en contradicción con el postulado de la simplificación.

### 31

La **penalización de delitos fiscales** debe distinguir entre leves contravenciones, que pueden ser atribuidas a descuidos o a la falta de memoria, y delitos graves. El límite entre ambos puede ser fijado, por ejemplo, por la proporción entre la suma evadida y el importe de la cuota tributaria o el patrimonio total del infractor. Los casos especialmente graves deberían ser sancionados con penas de prisión.

### 32

El paso decisivo para la construcción de relaciones de riqueza más justas no debe ser mediante topes salariales sino a través de un impuesto a los ingresos, que libere a las clases más bajas del pago de tributos, que cuide a las clases media baja y media media y que, por consiguiente, grave más fuertemente a las clases privilegiadas. Esto sólo puede alcanzarse con ayuda de una **marcada progresión**.

Nuestro modelo impositivo, que pretende formular una norma universal, coloca la cuota impositiva máxima al nivel de un ingreso que se corresponde con 30 a 40 veces el salario mínimo. Alcanzar este punto de progresiva imposición máxima ya a las 20 veces, es una posibilidad que en algunos países es

económica y moralmente justificable. La cantidad de aquellas personas que perciben más que semejante múltiplo es, en primer lugar, muy reducida y, en segundo, la mayoría de ellos no trabaja. Casi todos llegan a su gran ingreso (superior a los límites enunciados) no a través de esfuerzos productivos, sino por inversiones especulativas o explotación de las fuerzas laborales que dependen de ellos.

## 33

A nivel mundial fluyen cada año decenas cuando no cientos de **miles de millones de dólares hacia fundaciones**, cuyo sentido y propósito debería ser claro para cualquier persona medianamente pensante: en la mayoría de los casos –si bien no en todos– se trata de ocultar dinero al fisco. Recursos financieros que, a menudo, no han sido producidos con medios y métodos legítimos le son así sustraídos a la comunidad y utilizados (generalmente en pequeñas porciones) según criterios privados y arbitrarios para la financiación de determinados proyectos sociales, culturales o científicos.

Quien espera una salida a la crisis actual a través de obras filantrópicas de individuos riquísimos, seguramente se equivoca. No puede ser que millonarios y archimillonarios decidan de forma personal qué hacer con sus fortunas, qué intereses y necesidades de la sociedad quieren satisfacer con sus fundaciones y donaciones, mientras los erarios públicos se desangran a falta de ingresos fiscales. Semejantes prácticas deben ser restringidas mediante un control riguroso, ya que, en incontables casos, ellas no representan otra cosa que formas de ocultamiento más o menos hábiles para posibilitar la **evasión fiscal**.

Por el mismo motivo debe ser erradicado cualquier tipo de tributación <global> o <especial> (privilegiado de todos modos) de los individuos ricos, tal como es posible en algunos países. Igualmente reprobable es la práctica usual en algunos sitios de otorgar tasas especialmente bajas para los impuestos al capital y una liberación completa del impuesto a las ganancias para los holdings y sociedades domiciliarias (en el caso de estas últimas, se trata de empresas que en el sitio respectivo sólo disponen de un buzón postal). De este modo, los intereses comunitarios de todas las otras naciones involucradas son estafados por valores multimillonarios.

## 34

Un sistema fiscal productivo, justo y económicamente racional debería estar compuesto únicamente por **los cinco impuestos que se detallan a continuación**: primero, un impuesto generalizado a los ingresos; segundo, un impuesto a la actividad empresarial; tercero, un impuesto sobre el patrimonio; cuarto, un impuesto al consumo y quinto, un impuesto a la herencia y sobre donaciones. Pueden ser complementados por algunas contribuciones con el sentido de cubrir costos ecológicos (como un impuesto al petróleo y un impuesto a los vehículos). El tabaco y el alcohol deberían ser gravados por separado.

Este sistema impositivo simplificado debería ser complementado por un impuesto global a las **transacciones financieras** que grave considerablemente más a los negocios improductivos, o sea, más a los especulativos que a los productivos, como los que se originan en relación al comercio exterior. Una organización impositiva internacional “globalizada” debería recoger todos los datos tributarios con el objetivo de un intercambio mundial de información obligatorio y automático de todas las oficinas recaudadoras de impuestos de todos los países y ponerlas a disposición de las mismas.

Un régimen fiscal tan simplificado y transparente dificultará tanto la evasión (y con el tiempo la imposibilitará cada vez más) como la venalidad de los empleados públicos. Estas penosas situaciones subsistirán, además, hasta tanto no se apliquen drásticas sanciones. Estas deben ser dadas a conocer públicamente para demostrar a toda la población que el Estado no admite ni claudicación ni clemencia en estos casos.

## 35

En tren de los esfuerzos por una simplificación del sistema, en las declaraciones tributarias deben prohibirse las **deducciones** de gastos de viáticos y publicidad de todo tipo, también de los así denominados gastos de representación y comidas de negocios – ni hablar de yates y jets privados. Tales erogaciones deben ser solventadas por las respectivas empresas; y en el caso de particulares independientes, por ellos mismos. La posibilidad de deducciones en caso de deudas debería ser otorgada únicamente siempre y cuando no se esté premiando la insensatez o el despilfarro.

## 36

En una primera etapa –posiblemente prolongada– de la política de Solidaridad debería definirse un **salario mínimo legal** para trabajo de jornada completa. Allí surge la cuestión, sobre si este salario debería ser único a nivel nacional o si debería fijarse según particularidades regionales o determinadas ramas de actividad económica, siempre con contratos entre empleadores, trabajadores y representantes del estado. En una etapa ulterior, el salario mínimo podría ser reemplazado por la prestación de un ingreso básico para todos, preservando siempre, sin embargo, su carácter de unidad de medida o comparación (justamente en relación al sistema impositivo). El ingreso básico universal podría financiarse sin problemas en una sociedad que tributa y está organizada solidariamente.

## 37

Básicamente, **los impuestos directos** deben preferirse a los indirectos, porque éstos últimos perjudican mucho más a las clases más bajas. Sólo mediante Impuestos fuertemente progresivos a los ingresos, a las

ganancias empresariales, a los bienes y/o a la herencia puede absorberse de manera adecuada la inmensa riqueza monetaria que está disponible en exceso prácticamente en todos los lugares de la Tierra y ser canalizada social y económicamente con criterio solidario.

## 38

Sobre todo en países del Tercer Mundo ricos en recursos, la recaudación de **impuestos a las exportaciones** puede ser insoslayable por motivos fiscales y éticos. Esto es aplicable especialmente para productos agropecuarios. De la riqueza natural no sólo deben aprovecharse los productores locales. Pero tributos de este tipo no pueden ser impuestos como salvavidas según la voluntad de los respectivos gobiernos, sino que deben surgir de una norma profundamente anclada en la estrategia fiscal, o sea, tener carácter legítimo. En el caso de minerales, petróleo y gas natural, hace mucho que en algunos países se cobran los impuestos respectivos, mientras que otros se exponen prácticamente al saqueo de los grupos empresarios extranjeros.

## 39

Otra reflexión fundamental concierne a **la financiación de la mayoría de las prestaciones sociales a través de impuestos**, como es el caso en Escandinavia. Entre las cargas sociales deben contarse los seguros de vejez, de desempleo, contra enfermedad y, en algunos países llevados separadamente, los seguros de invalidez y orfandad. La contratación de seguros privados adicionales debería seguir estando permitida en todos los segmentos sobre una base voluntaria. El argumento de que una política social estatizada disminuye inexorablemente la eficiencia de la economía es rebatido categóricamente por las experiencias de los países nórdicos.

## 40

Tan importante como una imposición fuertemente progresiva sobre altos ingresos y grandes fortunas es la **fijación de los mínimos no imponibles** (o sea, de los límites a partir de los cuales los que menos ganan deben pagar impuestos). En casi todas partes se los determina muy bajos, lo que equivale a una política antisocial. Asalariados con ingresos mínimos como los así llamados *working poor* –personas, que con gran esfuerzo apenas sobreviven porque les pagan mal por su trabajo– son desplumados por el legislador, mientras que los 10.000 de arriba se mantienen indemnes por la baja mundial de tasas para los grandes contribuyentes y las innumerables posibilidades de deducciones. Debería eximirse de la obligación de pagar el impuesto a los ingresos a quien perciba menos de dos sueldos mínimos aproximadamente.



## 41

La **tasa impositiva máxima del 80%** debería ser alcanzada en cuatro a diez pasos y debería comenzar a hacerse sentir a partir de importes equivalentes a entre 30 y 40 sueldos mínimos. Este modelo de impuesto a los ingresos se corresponde ampliamente con la práctica aplicada durante varias décadas en Suecia y Dinamarca y que tanto en lo económico como en lo social ha obtenido excelentes resultados. Debido a la presión creciente de los neoliberales, en ambos países debió ser suavizada en los últimos tiempos para no poner en riesgo su competitividad y, sobre todo, para evitar que, bajo las condiciones imperantes, además se recalentara la evasión fiscal.

La diferencia decisiva entre el modelo aquí postulado y la progresión impositiva, tal como se la aplica en la mayoría de los países industrializados, consiste en que ésta no se implementa con un alcance parejo. En Alemania, por ejemplo, se interrumpe al llegar a un ingreso que se corresponde aproximadamente con 20 veces el salario mínimo llegando a una tasa máxima del 45%. De facto esto restringe el principio de la progresión impositiva a los ingresos que se obtienen a través del trabajo, mientras que para ingresos más altos, que en su mayoría provienen de ganancias de capital, pago de bonos, etc. no tiene incidencia, ya que la tasa máxima queda fija en el porcentaje mencionado.

En nuestro modelo, por el contrario, la progresión continúa aumentando hasta alcanzar valores de entre 30 y 40 veces el salario mínimo. El fisco dispone así de un eficaz instrumento para impedir una grotesca y por eso explosiva agudización de la inequidad social. De este modo, la base impositiva se expande masivamente en lugar de reducirse. Por otro lado, se evita, una confiscación completa, tal como la representaría una limitación hacia arriba de los sueldos.

## 42

La **curva de progresión**, que debería ser lineal al principio, puede, sin embargo, ser comprimida hacia abajo y tomar así una dirección cóncava. Esto se aconseja, cuando la oficina recaudadora respectiva prevé ingresos cuantiosos o cuando se anuncian dificultades coyunturales en la economía (o cuando ya se han producido). De esta forma, se alivia tributariamente a la clase media lo que debería producir una reactivación. En el caso contrario, cuando se presenta un recalentamiento de la economía, la curva de la progresión impositiva puede direccionarse hacia arriba para producir un dibujo convexo, abierto hacia abajo. Un cambio semejante pondrá de manifiesto la búsqueda del gobierno y/o del Banco Central de un enfriamiento de la economía a través de una tributación más fuerte (a sectores) de la clase media.

Es importante en ambos casos que los extremos de la curva o línea progresiva queden fijos. Las clases trabajadoras más bajas deben estar exentas del impuesto a los ingresos. Por el contrario, a un sueldo que se corresponde de 30 a 40 salarios mínimos debe llegarse a la aplicación de la tasa máxima del 80% que debe mantenerse para ingresos todavía más altos. Este modelo garantiza una política impositiva

ampliamente flexible y permite, dentro de determinados límites, incluso una competencia tributaria entre países, también en el interior de los mismos, que bajo estas condiciones puede ser calificada como sana.

## 43

Otro fundamento imprescindible afecta **el trato impositivo igualitario de ingresos salariales y ganancias de capital** en tanto estas últimas se hayan realizado. Tratar a las utilidades obtenidas especulativamente de manera privilegiada no se puede justificar de ninguna manera desde un punto de vista ético. El objetivo oculto de semejante trato preferencial sólo puede ser la consolidación del sistema capitalista en su aspecto más injusto, es decir, la proliferación de los intereses de ricos y muy ricos.

## 44

Junto a un impuesto a los ingresos concebido para la equidad social, la sociedad dispone de más instrumentos para ponerle coto a la escandalosa concentración de la riqueza. El principio de la progresión debe ser aplicado de forma modificada también sobre **el impuesto al patrimonio y/o a las herencias**. Sin embargo, el impuesto al patrimonio podría ser “sacrificado” bajo la condición de que en su lugar se cobre tanto más consecuentemente el impuesto a las herencias. Un impuesto a las grandes herencias es el instrumento ideal para la contención y reducción de la feudalización en la economía y la sociedad. También cumple con los tres criterios que caracterizan a un buen impuesto: simpleza, eficiencia y legitimidad. Para partes del patrimonio que integren empresas familiares, pequeñas o medianas, pueden valer reglamentaciones especiales si se trata de mantener a esas empresas con vida.

## 45

La tributación de las empresas no debería tener como único objetivo el de recaudar dineros adicionales por montos adecuados, sino también el de **evitar el gigantismo** – un peligro, que es inherente a todo orden de economía privada y que se convierte en una amenaza fundamental para el sistema democrático. Por eso, en principio parece estar justificada la imposición de una tasa tributaria progresiva según el tamaño de la empresa (por ejemplo, entre 20 y 50%).

El propósito del nuevo sistema tributario para las empresas debe ser el de aliviar impositivamente lo más ampliamente posible a los establecimientos que en la sociedad solidaria son propiedad tanto de los trabajadores y –en el caso de empresas de capital muy intensivo– de la comunidad como de los aportantes de capital (más sobre esto bajo el punto YY 54/142). Este alivio siempre debe favorecer más a los pequeños que a los más grandes. Se fomenta así un incremento de las fuerzas productivas de la

economía bajo premisas solidarias que se diferencian nítidamente de los tradicionales criterios capitalistas de la maximización de ganancias en todas sus formas y variantes.

Las empresas globalmente activas deberán pagar sus impuestos donde se haya desarrollado la producción o parte de ella. A esos efectos deberá averiguarse qué cantidad de la producción total se ha confeccionado en un país determinado. En estos cálculos podrían contemplarse también otros parámetros como, por ejemplo, la cantidad de puestos de trabajo o el capital invertido en el país en cuestión. De esta forma ya no se justificaría el desplazamiento de ingresos entre sectores de la corporación con el objetivo de una “optimización tributaria”.

## E Los paraísos fiscales

### 46

Las crecientes **estrecheces en los presupuestos** de muchos países y ciudades de todo el mundo señalan con claridad que hoy en día cada vez más instituciones y necesidades públicas están notoriamente subfinanciadas. A eso contribuyen no tanto los factores que todo el tiempo se esgrimen desde el ala conservadora, como el presunto despilfarro del sector público o su proclividad a la corrupción. Más bien es el resultado del fraude fiscal, la elusión fiscal y la evasión fiscal de individuos opulentos y empresas poderosas que se aprovechan de todas las lagunas en la legislación vigente y de la existencia de una gran cantidad de paraísos fiscales. En la mayoría de los países bastaría, además, con desmalezar la impenetrable selva de deducciones y liberaciones tributarias para los ricos, conscientemente tolerada por los legisladores liberales y conservadores, para que los ingresos fiscales subieran varios puntos.

### 47

Entre la grave crisis financiera que estalló en 2007 y que desde entonces no puede ser superada, y los así denominados oasis o **paraísos fiscales** existe una estrecha relación. Estos enclaves (en total alrededor de 70, diseminados alrededor del globo) donde la riqueza de este mundo se concentra increíblemente, no pueden conciliarse con las más elementales nociones de justicia. Mientras existan, el empeño por edificar una economía y una sociedad sobre las bases de solidaridad y racionalidad será en vano.

Los paraísos fiscales más famosos son Suiza, la City de Londres, el estado norteamericano de Delaware y las islas Caimán en el Caribe. Pero finalmente ningún país desarrollado capitalista puede recriminar nada a otro en esta materia. Todos ellos están confabulados en última instancia. Aquellos países que a comienzos del siglo XXI no tenían su “paraíso” propio, lo mismo que las corporaciones y bancos que

operaban de manera multinacional, podían aprovecharse de los otros enclaves en cualquier momento y sin problemas y llevar a cabo sus negocios –con evasión y otros delitos incluidos– prácticamente sin molestias.

Para los partidarios del orden económico solidario sólo puede haber una salida de este pantano al que la comunidad mundial fue llevada bajo el dominio neoliberal: se le debe poner coto a la hipocresía global alrededor de la vaca sagrada de los “flujos libres de capital” lo más rápidamente posible y poner fin a la existencia de semejantes oasis y paraísos. De otro modo, el mal de las manipulaciones de precios de las corporaciones, que sirven al único efecto del fraude fiscal y la notoria evasión de bancos e individuos muy ricos, jamás podrá ser extirpado. Al mismo tiempo, aquellas fundaciones que probadamente sólo fueron establecidas para evitar pagos impositivos, deben ser transformadas en unidades económicas sujetas a tributación normal.

## 48

La mayoría de los países pierde cantidades impresionantes de dinero en concepto de recaudación impositiva como consecuencia del afán incontrolable de corporaciones, grandes bancos y multimillonarios por una maximización constante de las ganancias que son derivadas a paraísos fiscales. Especialmente en los países del Tercer Mundo surgen daños inmensos a causa de estas prácticas ilegítimas. La lucha internacional contra los paraísos fiscales y la evasión es una condición indispensable para que los países subdesarrollados por sí mismos puedan invertir más en su desarrollo. A tal fin se necesita, por un lado, el **intercambio informativo entre todas las administraciones impositivas** y, por otro lado, la introducción de un eficaz impuesto global a las transacciones financieras. El control y la regulación de los mercados financieros requiere de la existencia de una autoridad impositiva mundial, una unión de *clearing* con capacidad de actuación en todo el mundo (en lugar del *clearing* actual en manos de bancos privados) y de una institución multilateral que regule y supervise la conducta de las corporaciones multinacionales.

Con el estado actual de la informática, una autoridad global puede descubrir todos los sucios trucos del capital. Para facilitar su trabajo, un movimiento global debe surgir “desde abajo”, crear conciencia sobre las conexiones entre desarrollo económico y social, subdesarrollo y desarrollo erróneo, forzar la transparencia en las prácticas mercantiles y originar presión política masiva a favor de un reformismo radical en estas materias.

## 49

En las décadas pasadas se ha suscripto una larga serie de **acuerdos internacionales** de los cuales muchos posibilitaron mejoras operativas y concretas para la comunidad mundial, mientras que otros tuvieron hasta ahora más bien un carácter retórico. Cada vez con mayor frecuencia y desde los más diversos

ángulos se han aportado iniciativas a la ronda de discusión que desembocan en la imposición global, el intercambio informativo automático entre oficinas recaudadoras y la creación de una autoridad impositiva internacional. Lo que a esos esfuerzos todavía les falta es el clamor por una simplificación radical de los sistemas tributarios, por la aplicación de principios de una progresión impositiva más fuerte así como también por la igual tributación de ganancias salariales y de capital. Semejantes exigencias se corresponden con una necesidad objetiva si se persiguen mejoras sociales para todos los ciudadanos del mundo y una sociedad caracterizada por la solidaridad y el carácter pacífico.

## F La neutralización del capital

### 50

El Estado solidario debe ser entendido como una institución influyente y obligada a velar por el bienestar general. Al mismo tiempo, deja **amplio espacio para el despliegue de las fuerzas creativas del individuo**, de empresas familiares, cooperativas y pequeñas sociedades anónimas. Este orden también puede extenderse a firmas medianas, en tanto otorguen amplios derechos de participación en las decisiones empresariales a todos los trabajadores y *stakeholders* (ciudadanos e instituciones involucrados, tal como se describe en los puntos 56 al 58). Siempre que surjan situaciones de empate como consecuencia de la representación paritaria y cuando deban ser tomadas decisiones de fundamental importancia, un representante del Estado con legitimidad democrática, es decir, como representante de la comunidad de acuerdo con los principios de la solidaridad y no, en primer lugar, de una comunidad comprometida con los intereses privados, deberá ser el fiel de la balanza.

### 51

El poder real, duradero y creíble sólo puede descansar sobre la consulta constante acerca de la voluntad popular mayoritaria. Esto requiere de mecanismos de participación, es decir, de una **cogestión plebiscitaria permanente**, tal como existe, por ejemplo, en Suiza. La formación y el fomento sistemático de las cooperativas son pasos importantes para el cambio en la balanza del poder. Entendidas correctamente, las cooperativas contienen diversos incentivos para la eficiencia empresarial y la posibilidad realista de evitar tanto una dañina tendencia centralista en el aparato estatal como también la desidia o dejadez en su propio seno. Numerosos ejemplos certifican que las formas alternativas de dirección, propiedad y administración también son posibles y prometedoras en el sector financiero. Un control eficaz del sistema crediticio es tan decisivo para un orden económico democrático como la autoadministración de las empresas productivas.

Querer erigir un sistema económico y social transitando el camino de la violencia, sería insensato a priori y únicamente serviría de excusa para las intervenciones brutales de la reacción conservadora. Un objetivo puesto en un punto tan alto sólo puede ser alcanzado con mucha paciencia, con un **trabajo de persuasión de persona a persona** y absoluta fidelidad al concepto esencial de democracia en su sentido auténtico.

## 52

En el transcurso de los últimos 200 a 300 años hemos recogido experiencias con los dos sistemas hasta hoy fundamentales: economía de mercado y economía dirigida, capitalismo y comunismo. Cuanto más puramente y, en consecuencia, más radicalmente éstas pudieron organizarse (durante el fascismo y hace poco durante el neoliberalismo por un lado, durante el estalinismo por el otro), tanto más insostenibles se volvieron las situaciones abusivas para la mayoría de la población y tanto mayor fue la debacle al final.

Ni un comunismo dogmático ni un capitalismo irrefrenable ofrecen soluciones para los problemas de nuestra sociedad. Al fundamentalismo del mercado, tal como fue practicado en las últimas décadas, no debe contraponérsele, sin embargo, otro fundamentalismo (tampoco un fundamentalismo religioso), sino la abundancia y diversidad de los ideales alternativos que descansan sobre los principios de la solidaridad. **Deben considerarse objetivos legítimos tanto los intereses comunitarios como los privados.** Esto no debe valer únicamente para la propiedad de los bienes de consumo o la vivienda propia. Debe abarcar también a la economía misma, o sea, a la propiedad de los medios de producción.

En consecuencia, la economía debe presentar diferentes sectores cuya interacción constructiva debe facilitarse por todos los medios posibles. La propiedad privada, la solidaria y la estatal de los medios de producción deben tener un valor igualmente legítimo y pueden también resultar igualmente eficientes, si las leyes y reglamentos son suficientemente juiciosos.

## 53

Tanto en el sistema capitalista como en el comunista, **la persona trabajadora** no tiene mucho que opinar. Cómo se desarrolla el crecimiento de la empresa, cómo se invierte, cómo se transforma la estructura productiva, cómo se comporta el mercado, cómo se desenvuelve la productividad de la empresa, cómo se incrementan las ganancias y cómo se aplican, cómo son juzgados los bienes producidos por los clientes – todo esto está fuera de la responsabilidad de la mayoría de los trabajadores y así también de su interés. Ya se trate de pequeños emprendimientos privados, de grandes sociedades anónimas o de empresas estatizadas, en todos lados los trabajadores y empleados se sienten como meros asalariados y nada más.

Este estado de cosas no puede ser superado en tanto los derechos de propiedad sobre la empresa se hallen en pocas manos. Debido a eso, todos los que dependen del salario deben convertirse en

copropietarios de los medios de producción y de todas las restantes instalaciones de su empresa. Junto a los correspondientes derechos de cogestión y decisión, todos ellos deben llegar a disfrutar las ganancias y, en todo caso, también asumir la responsabilidad por las pérdidas. Semejantes reformas estructurales, que desembocan en una democratización efectiva y duradera de la economía, aumentarán el interés en la propia empresa y, de esta manera, también la productividad de acuerdo con todas las experiencias existentes.

## 54

Una auténtica democratización de la economía que no recaiga en el viejo y conocido mal de la centralización y burocratización, sino que tenga desde la base **estructuras crecientes de cogestión**, fuertes y creíbles, sólo puede darse en el marco de un Estado, en el que se respete estrictamente la división de poderes, se garanticen elecciones libres y derechos civiles –también la libertad de prensa (que, sin embargo, no debe estar condicionada por los intereses de grupos privados)-, se introduzcan Defensorías del Pueblo y se posibiliten la autogestión y el autogobierno en todos los niveles.

## 55

En lugar de “flexibilización” de las relaciones laborales, es decir, reducción de salarios por parte de empresarios que amenazan con el traslado a países de sueldos bajos o que mediante dumping salarial a través de la importación de mano de obra barata, en lugar de la caída de contingentes de trabajadores cada vez más grandes a condiciones sociales crecientemente precarias, necesitamos una profunda **democratización del mundo del trabajo**.

La democracia económica está dirigida en primer lugar al bienestar general y no a la ganancia. No se trata de la abolición de la propiedad privada de todos los medios de producción, tampoco de la económicamente insensata idea de una eliminación del mercado. El objetivo es la supresión de una economía capitalista que únicamente quiere someterlo todo al principio utilitario para beneficio de pequeñas capas sociales. La democracia económica combina propiedad privada y pública, mercado y planificación, iniciativa personal y compromiso estatal, tanto social como ecológico. Empresas dominantes en el mercado deben ser puestas bajo control social y su poder debe ser limitado.

## 56

Con la paulatina transformación de la fortuna monetaria y productiva en propiedad indivisible de toda la comunidad trabajadora, el capital de la empresa debe ser “neutralizado” poco a poco. Su administración puede recaer en fiduciarios votados y controlados por todo el personal. Paralelamente a la consolidación

paulatina de los derechos de participación, cogestión y corresponsabilidad, deben desmontarse los contrastes entre intereses salariales y gananciales. La mera formación de patrimonio para los asalariados no alcanza, porque un cambio auténtico sólo se produce como resultado de la experiencia, de una concreta relación de propiedad con el lugar de producción en el cual la persona trabaja y cuyos resultados contribuyen directamente a su bienestar personal.

O sea que la **neutralización del capital** significa, en primera instancia, la supresión de la propiedad privada de los medios de producción. Se crea un nuevo recipiente en el que la propiedad del capital ya no está atada a ciertas personas y que tampoco puede ser dividido entre algunas personas. Los trabajadores de una empresa no tienen el derecho de dividirse el capital entre ellos, sino sólo el derecho de administrarlo ellos mismos (o de delegar la administración) y de aprovecharlo comunitariamente. De esta manera, ya no podrán originarse acumulaciones de capital individuales ni tampoco los excesos de poder antidemocráticos derivados de ellas. El dominio de una sola clase, la de los dueños del capital, debe ser neutralizada por la apertura del capital a favor de todos los trabajadores – o, en determinados casos, de todos los interesados directos.

## 57

La cogestión en todas las cuestiones importantes de la firma por sí sola no alcanza en tanto no abarque también una **participación en los bienes de la empresa**, es decir, en tanto no se aplique a las relaciones de propiedad. A largo plazo, la productividad de una empresa sólo puede aumentar de manera duradera y socialmente sensata, si el personal puede elegir a sus propios representantes para que integren la junta directiva. Cuan exitoso puede ser este modelo, está demostrado por las experiencias con cooperativas y empresas autogestionadas que se llevan a cabo desde hace décadas en todo el mundo. Su ganancia más grande consiste seguramente en que en el seno de la vieja sociedad se desarrolla una nueva, es decir, una sociedad de personas que se liberan de diferencias y prejuicios tradicionales.

## 58

Propiedad de los trabajadores significa que el poder de decisión último radica en los trabajadores. Ellos determinan, cual sistema es el mejor para ellos y lo desarrollarán. Según las circunstancias van a decidirse por esta o aquella forma de trabajo en equipo, van a elegir sus directores por períodos más largos o breves, van a regular la representación de los diferentes sectores, van a designar o no representantes fiduciarios, van a establecer con qué frecuencia se realizarán las asambleas generales de la empresa, etc. El **poder de decisión** puede ser delegado democráticamente o recaer directamente en la votación de todo el personal. Paulatinamente los involucrados reconocerán las ventajas y desventajas de las diferentes estructuras y cuál forma de democracia se adecua mejor al sector privado y cuál al público. Ellos van a descubrir por sí mismos, cómo tomar en consideración los intereses legítimos de clientes, consumidores y de las comunidades locales.



Dentro de la empresa, todos los derechos internos a audiencia, participación, veto, demanda y, en el caso de derechos lesionados, también a indemnización, deben ser reglamentados legalmente. Todos los involucrados deben tener además derecho a información abierta y sin filtro en todas las cuestiones relevantes para ellos, así como también derecho a expresarse críticamente sin sanciones. Un diseño de cogestión semejante con sentido de democracia económica debe llegar a aplicarse no sólo en empresas privadas, sino también –con algunas adaptaciones y limitaciones lógicas– en empresas públicas. Sólo así podrá evitarse una recaída a la situación capitalista de Estado y un exceso de abusos burocráticos.

## 59

Las grandes empresas pueden, coincidiendo con el modelo de la <Economía del Bien Común> (en alemán: <Gemeinwohlökonomie>), ser convertidas progresivamente en empresas de propiedad comunitaria de acuerdo con el alcance de su crecimiento. Cuantos más puestos de trabajo tenga una empresa, tanto mayor deberá ser la porción de votos que le corresponda al personal. A partir de una determinada cantidad de trabajadores, la propiedad de las empresas pasa completamente al personal y a la comunidad.

También las empresas medianas deben mutar a sociedades con capital neutralizado, por el contrario, los **emprendimientos pequeños y familiares quedan en posesión privada**. La actividad productiva e investigativa debe ser determinada, en general, por el mercado. Hoy en día, la actividad empresarial es impensable fuera de una planificación en el marco de un sistema de economía de mercado. Cuanto más grande esté dimensionado un plan de negocios, tanto más indispensables se vuelven las medidas hacia una coordinación macroeconómica planificada con las instancias públicas.

## 60

La cantidad de emprendimientos económicos que funcionan siguiendo los **principios de dirección empresarial cooperativa** o de cogestión aumenta constantemente en el mundo. En Europa existen actualmente cerca de 240.000 cooperativas con alrededor de 140 millones de miembros. Justamente tanto en Alemania, líder económico, como también en Austria existen múltiples ejemplos de economía solidaria. También en la vecina Suiza, que por lo demás parece estar juramentada con el capitalismo, existe una gran cantidad de cooperativas de vivienda, en cientos de municipios también cooperativas de agua y energía, el comercio minorista está dominado por cooperativas que tienen el peso financiero, económico, logístico y político de una corporación.

Italia presenta una gran cantidad de cooperativas que, en muchos casos, tienen puntos de contacto con emprendimientos familiares. El complejo cooperativo más poderoso de Europa (Mondragón) se encuentra en el País Vasco. Como ejemplo más conocido de empresa dirigida solidariamente en Gran Bretaña puede mencionarse a Scott Bader. En Rusia se destaca un renacimiento de las tradicionales

comunidades agrícolas (obschtschina). También en muchas regiones del Tercer Mundo (en especial en México, Cuba y recientemente en Venezuela) han surgido en las últimas décadas miles de cooperativas y empresas autogestionadas como alternativas a la economía capitalista.

## 61

La privatización del **suelo**, el hacerlo comprable y negociable, fue una de las evoluciones más fatales de la historia. Que la tierra, el agua, el aire y la luz del sol no pueden ser propiedad privada ya había sido entendido en la Antigüedad. El que quiera aprovechar el suelo, deberá abonar a la comunidad una tasa de arriendo y podrá disponer de él durante un tiempo suficientemente largo bajo determinadas condiciones sociales y ecológicas. Semejantes contratos deben contener cláusulas que contemplen la revocación en caso de que las cláusulas convenidas no sean respetadas por propia culpa.

## 62

A comienzos del siglo XXI en el Tercer Mundo, una cantidad cada vez mayor de tierras (potencialmente fértiles es adquirida o arrendada por poderosos inversores privados y así de facto sustraída a la población allí asentada con la consiguiente pérdida del derecho de propiedad y del sustento para los granjeros y campesinos locales y sus comunidades (**land grabbing**). Debido a eso, últimamente la cuestión del suelo ha ganado máxima prioridad. En muchos casos, la firma de semejantes acuerdos va unida a una corrupción dirigida de manera muy precisa hacia ciertos miembros de los correspondientes gobiernos. En la mayoría de los suelos se cultivan vegetales para la fabricación de comida para animales como la soja y para la fabricación de los así denominados biocombustibles, mientras que la producción local de alimentos deja mucho que desear. Las condiciones de trabajo y de vida del nuevo proletariado agrario que se emplea en tales proyectos, en general, son miserables. Con este robo del suelo y la expulsión de las víctimas, casi siempre pequeños campesinos, se perpetra destrucción existencial en una medida inmensa – una injusticia que sólo puede ser reparada a través de la expropiación de los dueños nuevos, ilegítimos, y mediante una reforma agraria radical.

## 63

En el tren de la creciente supremacía financiera, tecnológica y política del capital transnacional, las **riquezas naturales** del mundo pasan cada vez más a dominios privados. Esto es también una consecuencia directa de las reglas actualmente imperantes en relación con la liberalización de la circulación de capitales. Las corporaciones se apropian también de áreas y sectores de la Naturaleza y la ciencia, como el agua potable, productos transgénicos y muchos otros saberes derivados de la investigación que, en realidad, deberían quedar en propiedad de la comunidad. Esta tendencia que

acompaña el actual abuso impositivo, sólo puede ser evitada mediante medidas que fortalezcan instituciones con un régimen orgánico empresarial de derecho público.

Los **recursos naturales pertenecen al dominio público**. Si para su aprovechamiento se entregan a empresas privadas o entidades con capital neutralizado, los respectivos contratos de arriendo o concesión deben contener estrictas condiciones impositivas. Recursos no renovables como el petróleo, el gas natural y los minerales deberían arrojar por este camino un beneficio substancial en el presente y (por medio de inversiones en fondos administrados por el Estado) también en el futuro para la mayoría de la población local, pero muy especialmente para las clases más bajas. El tiempo del libre e ilimitado saqueo de semejantes riquezas debe pasar a la historia. Justamente en el Tercer Mundo, cada país tiene derecho a vender sus productos a precios justos y la obligación frente al propio pueblo de esforzarse por un crecimiento del valor agregado en la cadena de producción mediante el tratamiento posterior de estos bienes.

## 64

**Leyes contra los cárteles**, concebidas en el estado capitalista –a menudo sólo como coartada– y obedecidas con más o menos ganas, en el mejor de los casos sólo sirven para combatir síntomas. Las autoridades respectivas, ya sea un juzgado especial contra cárteles o una comisión que vele por la competencia o como quiera que se llamen, en casi todos los países se han revelado como tigres sin dientes. El miedo frente al poder económico parece haberse hecho carne en los empleados con tales atribuciones.

Con el modelo para la neutralización del capital aquí sugerido, acoplado a una política impositiva fuertemente progresiva para hogares adinerados y grandes empresas, el problema de la formación de cárteles se ataca desde la causa, estructural y radicalmente desde dos flancos. Para que el mecanismo del mercado pueda funcionar realmente, los precios deben poder formarse libremente de la relación entre oferta y demanda. Por otro lado, **subvenciones y otras ayudas estatales** deberían disponerse sólo en casos esporádicos y especiales (por ejemplo, para la construcción, ampliación, el fomento y mantenimiento del transporte público).

## 65

La cuestión de la distribución de la propiedad de los medios de producción se presenta con especial urgencia en relación a los **medios masivos de comunicación**. Porque está claro, que la formación de opinión juega una función clave en la democratización de la economía. Día a día en todo el mundo, la “gran prensa” nos demuestra con múltiples ejemplos, que la libertad de opinión e información está condicionada por intereses económicos y políticos – que casi siempre están al servicio del gran capital que domina los medios en creciente proporción.

En esta cuestión, el Estado como forma superior de expresión y garante de la sociedad solidaria debe participar activamente. El otorgamiento de licencias y concesiones es una herramienta poderosa para el control de las posibilidades de influencia, especialmente a través de los medios electrónicos. Este otorgamiento no debe hacerse bajo la consideración de intereses políticos o económicos, sino principalmente de intereses culturales y normas éticas.

## G La democratización de la banca

### 66

La crisis financiera y económica que estalló en 2007 fue, en primer lugar, una consecuencia de la arrogancia y la falta de escrúpulos de los banqueros más importantes del mundo occidental. Gobiernos y Bancos Centrales de muchos países debieron colocar sumas de billones de dólares y euros provenientes de recaudación de impuestos o emisión monetaria espuria para rescatar a institutos financieros que estaban tambaleando por maniobras irresponsables de sus administradores. Aun cuando una parte de esta ayuda fue devuelta luego o las correspondientes garantías del sector público (todavía) no debieron ser cobradas, de una forma u otra el daño ya está hecho.

Existe una única conclusión: la democratización económica no es posible sin **democratización del sistema financiero** y esto significa control social de los bancos. Ahora que el mundo está ante un montón de escombros, los propagandistas del sistema buscan culpables. Ellos no pueden ni quieren ver que las raíces del mal deben buscarse en el tambaleante edificio construido por la arquitectura neoliberal: en la desenfrenada, eterna búsqueda de la utilidad máxima. Hace mucho que el capital, en su mayoría, ya no se invierte en el sector productivo, sino en el financiero especulativo. Que las burbujas que surgen por esto, más tarde o más temprano deben explotar una tras otra o todas juntas, no es ni más ni menos que una cuestión de lógica elemental.

### 67

Cuánto más grande es un banco, tanto más grandes son los riesgos que sus directivos deben (y quieren) tomar. Así se plantea la pregunta: **¿Qué hacer con los bancos** que se vuelven cada vez más poderosos? ¿Anudar siempre nuevos paquetes de rescate para futuras crisis del sector financiero? ¿Seguir permitiendo que el consecuente aumento del explosivo endeudamiento de los estados siga creciendo para que el casino neoliberal pueda seguir funcionando? ¿Para que trabajadores, desocupados, estudiantes y jubilados carguen con el peso de impuestos más altos y recortes en prestaciones sociales?

## 68

Un primer problema central que requiere inmediata solución es el **tamaño de los institutos financieros**. Hoy cada banco que haya alcanzado determinado peso sabe que, en caso de necesidad, será rescatado. Así disfruta de facto de una garantía estatal, que lo hace invulnerable a costillas de la comunidad. Pero de esta forma la amenaza para la totalidad del sistema financiero sólo se vuelve mayor. Respetados economistas son de la opinión de que los bancos privados deben ser desmantelados apenas alcanzan una determinada dimensión.

Igualmente importante es el ultimátum a todos los bancos (también a las así denominadas entidades cuasi bancarias y otros tipos de institutos financieros) para que dispongan de una **reserva de capital propio lo suficientemente grande** que permita superar etapas difíciles sin mayores problemas. De acuerdo con las últimas conclusiones, estas reservas deberían alcanzar varias veces las regulaciones vigentes en la actualidad.

## 69

A los bancos privados deberían quedarles abiertas sólo posibilidades en determinados segmentos del sistema financiero. También deberían estar sujetos a rigurosa supervisión y estrictas condiciones y sus socios deberían responder ilimitadamente por la actividad mercantil. Como las decisiones empresariales y sus consecuencias generalmente aparecen diferidas, el área de **responsabilidad de los banqueros privados** –aun de aquellos que entretanto abandonaron la actividad– debería ser extendida por varios años hacia el futuro. Una garantía semejante actuaría profilácticamente contra el despilfarro de capital y obligaría a los responsables a actuar con mayor cuidado. Bajo estas condiciones, los partidarios del principio de solidaridad pueden estar de acuerdo en que un espacio reducido del sector financiero quede reservado para la iniciativa privada.

## 70

El futuro pertenece a los **bancos cooperativos, alternativos y estatales administrados con seriedad**. Por sus estatutos ellos son los más idóneos para cumplir con las tareas más importantes del sistema financiero en una sociedad organizada solidariamente: transformar los ahorros en medios líquidos para financiar inversiones productivas y posibilitar tanto innovaciones tecnológicas en una medida razonable, soportable para la sociedad, como también impulsar el cambio estructural con una democratización completa de la economía como objetivo. Si los bancos cumplen esta misión, que en realidad debería ser su misión central e incluso única, una parte considerable del problema del maldito endeudamiento y también de la formación de burbujas especulativas estará casi automáticamente resuelto.

## 71

Una modernización y solidarización del sector bancario no sería completa si no se considerara el problema de **la emisión de dinero**. En principio ella recae –tal como lo disponen las Constituciones de muchos países– bajo la exclusiva competencia de los Bancos Centrales (también llamados bancos emisores). En la práctica, este precepto constitucional es ignorado en casi todas partes. Los bancos comerciales al conceder créditos a sus clientes a voluntad y según su parecer desde hace años y décadas, sin elevar al mismo tiempo sus medios propios o sus reservas mínimas, están emitiendo dinero. De este modo el Banco Central sólo controla una pequeña porción de la emisión monetaria total.

Diversos grupos académicos y ciudadanos exigen con razón remediar esta situación mediante una modernización de la política monetaria. Esto debe alcanzarse sobre todo con la instauración de un nuevo Poder que, complementando al Poder Ejecutivo (del gobierno), al Poder Legislativo (del parlamento) y al Poder Judicial (de la justicia), sería designado como “Poder Monetativo”, es decir, el Poder que controla la emisión de dinero. En un sistema estatal solidario, a una institución semejante se le debe otorgar el lugar debido y la correspondiente autoridad emanada de la Constitución.

## H La revalorización de la solidaridad

## 72

Nuestra idea central es la de una democratización radical con ayuda de mecanismos plebiscitarios y la **creación de consejos en todos los niveles de la vida política**. Las consultas populares son hoy mucho más fáciles de realizar en tanto tenemos a disposición los enormes progresos de la informática. Los consejos más altos deberían estar representados por aquellos ciudadanos y ciudadanas que en razón de la obra de su vida, de una carrera impecable y de su experiencia humana sean los más capacitados de acuerdo con la opinión de la mayoría para presentarse como candidatos a la elección popular. En este nuevo orden, el poder del dinero no debe jugar ningún papel. Estas estructuras democráticas deben estar cimentadas en una cultura mediática totalmente nueva con lo cual, en primer lugar, se aspira a una reforma radical de las insostenibles relaciones de propiedad, caracterizadas hasta ahora fundamentalmente por las ansias de poder económico y político.

## 73

La única alternativa a la hegemonía de casi 100 años de los Estados Unidos puede ser una política solidaria en medio de **un mundo conformado de modo multipolar**. En este “Nuevo Mundo” debe ser exterminada en primer lugar la extendida práctica de las corporaciones que operan transnacionalmente manipulando los precios internos con el objetivo de evadir impuestos.

La consolidación de relaciones equilibradas, es decir, justas en la distribución de la riqueza global, puede realizarse con ayuda de la compensación financiera, tal como funciona en algunos países de Europa internamente (entre regiones y, en parte, también entre municipios) con resultados positivos a largo plazo (ver 132-133). Esto no debe quedar en transferencias de dinero de carácter caritativo, sino que se deben identificar problemas estructurales en la economía mundial y en el comercio internacional. Con el empleo de medios generados y administrados multilateralmente como, por ejemplo, el impuesto a las transacciones financieras globales, tales deficiencias deben ser atacadas desde la raíz para ser eliminadas o compensadas.

Fondos de compensación de este tipo deberían estar vigilados por comisiones en las que tengan mandato expertos reconocidos y persuadidos de la necesidad de reformas radicales. Ellos serían los responsables de diagnosticar estructuras y mecanismos defectuosos e injustos en el intercambio internacional, de evaluar los daños y de tomar medidas para su eliminación en favor de los perjudicados. Estas comisiones podrían además ocuparse de localizar proyectos insensatos, demasiado caros y socialmente inútiles (“elefantes blancos”) e impedir su realización.

## 74

Se le debe dar un nuevo sentido a la globalización y ese sólo puede consistir en una decisiva **revalorización de la solidaridad**. En este nuevo ciclo de la historia las prioridades se invierten. El peso principal del costo del desastre que ocasionaron los neoliberales, debe recaer en las clases ricas y muy ricas y las conquistas sociales del siglo XX deben mantenerse sobre todo para las clases populares más bajas. Los frutos del desarrollo y la tecnología deben ser accesibles para todos los seres humanos.

Compartimos el convencimiento del filósofo norteamericano John Rawls de que en el marco del capitalismo tal como los hemos vivido y padecido en los últimos tres siglos, no puede haber justicia para la mayoría del pueblo y de los pueblos.

## 75

En las últimas décadas, tanto en el Norte como en el Sur del globo han surgido innumerables organizaciones que refuerzan en práctica y teoría la conciencia de la necesidad de crear nuevas bases

para la sociedad del futuro. Son cientos de millones de personas que participan activamente en los así denominados **movimientos civiles de base**. Para que cambios radicales sociales, políticos y económicos de trascendencia histórica sean posibles, debe insuflárseles un nuevo espíritu a los sindicatos y a los partidos unidos a ellos. Antiguas conexiones con poderes establecidos deben ser erradicadas haciendo hincapié en la consolidación de nuevas uniones con los movimientos de base.

El primer objetivo de semejante ofensiva política de alianzas debe ser el de fortalecer la democracia interna del movimiento radical-reformista. Su credo común será, por un lado, el rechazo al principio de acumulación del capital mediante la maximización de ganancias sin consideraciones sociales y ecológicas y al del crecimiento a cualquier precio y, por el otro, la lucha por el principio de solidaridad mediante una política impositiva fuertemente progresiva y una democratización sustancial de la economía a través de la modificación de las condiciones de propiedad.

A la nueva alianza se le agregará la tarea de conciliar los múltiples intereses de los movimientos sociales que hayan adherido a ella, o sea, subordinar intereses sectoriales y locales al **objetivo estratégico común**. Recién cuando claras mayorías hayan alcanzado la conciencia de que la multiplicidad entre ellas debe ser puesta al servicio de la unidad, la búsqueda por un nuevo orden alcanzará progresos y éxitos.

## 76

La historia en todo el mundo nos ha enseñado que la auténtica democracia crece desde la base. Ella no puede ser concedida como una limosna desde la superioridad, sino que debe ser conquistada siempre una y otra vez contra la voluntad de los dirigentes – sean estos grandes capitalistas que tiran de los piolines desde las sombras o cualquier burócrata del aparato de un régimen totalitario, como los que tuvieron el poder en sus manos en los tiempos soviéticos.

Pero la auténtica democracia es también sólo posible cuando el poder se reparte a todos los niveles, cuando **para cada posición de poder existe un contrapoder legítimo** que lo controle. Semejante contrapoder se organiza bajo la forma de consejos de todo tipo. En la era de la informática, elecciones –también para revocar mandatos antes de tiempo – y consultas populares deben convertirse en herramientas constantes de la cogestión. La receta para las enfermedades y los defectos de la democracia es siempre más democracia y no menos.

Esto presupone una incansable voluntad política. No alcanzará con anunciar metas ambiciosas. El camino desde el primer día hasta la concreción de la solidaridad como principio de la política es un proceso largo y, en realidad, infinito de concientización integral – y esto aquí significa: de conciencia cívica. Por otra parte, esto presupone que estamos dispuestos a someter todos nuestros planes y proyectos a la reflexión constante y a apuntar a compromisos en lugar de imponer dictados. El espacio físico de tal actividad cívica permanente será el consejo, la arena, el foro, donde todos, desde el viejo sabio más anciano hasta el joven más impetuoso, puedan hacerse escuchar.



## 77

Las prioridades de la política económica y financiera deben ser redefinidas. Un incremento infinito y ciego de la cantidad de bienes disponibles no puede ser lo que nos acerque al estado de equilibrio interno y a la paz. La sociedad debe ser libre para las cosas esenciales de la vida: vivir en armonía con la Naturaleza, **satisfacer las necesidades básicas materiales y no materiales de la gran mayoría**, aspirar a la igualdad de oportunidades para todos y optimizar la capacidad de resolver conflictos de manera creativa y no violenta.

Simultáneamente con un cambio hacia una política impositiva solidaria, debe ser abordada la democratización de la economía. Ésta debe apartarse del capitalismo salvaje que somete a cientos de millones de personas al trabajo esclavo. La nueva economía reducirá la producción de bienes de lujo a una medida tolerable para la sociedad y la Naturaleza. La nueva política de inversiones se concentrará en las verdaderas necesidades de la mayoría, sobre todo en la educación, formación y capacitación, en la construcción de viviendas dignas, en la asistencia para la salud y en la búsqueda de nuevas tecnologías al servicio de esta demanda mayoritaria en todas las ramas de la ciencia.

## 78

En un sentido más amplio, el movimiento Solidarity debe colocarse metas que trasciendan las expectativas centrales de la política impositiva y la democratización de la economía. Allí pueden resultar importantes puntos de contacto con los partidarios de la "Política Integral". El desarrollo integral descansa sobre la suficiencia material, que conforma el punto de partida para una convivencia pacífica entre los hombres y de estos con la Naturaleza. Aspira a un despliegue integral de la persona en el que no sólo se cultiva el cuerpo y la intelectualidad sino también y con la misma importancia, los sentimientos, el espíritu y el alma. Al afán consumista del *homo oeconomicus*, tal como está siendo fomentado desde los actuales poderes reinantes y que aleja al ser humano de sí mismo, la política integral lo considera una satisfacción sustitutiva que, a fin de cuentas, no funciona nunca en ningún lado. El desarrollo integral además, se refiere al despliegue de todos los seres humanos, no al de determinadas élites y naciones o regiones privilegiadas.

## 79

Para el proceso de reformas radicales que tenemos por delante, la **cuestión del tiempo** es de eminente importancia. Vivimos en una época de furiosa aceleración y de permanente falta de tiempo. Cada vez es menos frecuente que nos detengamos para meditar hacia dónde nos conduce toda esta vorágine.

La democracia exige mucha paciencia. Se necesita tiempo, mucho tiempo hasta que hayan transcurrido todas las etapas de discusión y negociación, hasta que las decisiones estén maduras y sean aprobadas.

Simultáneamente el capitalismo nos incita a decisiones precipitadas con el despertar constante de necesidades nuevas, casi siempre ficticias. En el mundo “desarrollado” sobre todo, en el Norte y algunas islas de bienestar en el Sur, el consumo está siendo alentado incansablemente, no importa cuántos queden excluidos, no importa el inconmensurable daño que se le infrinja al medioambiente.

Por el contrario, los cambios en la consideración social de principios morales avanzan lentamente. La abolición de la esclavitud, la instauración de derechos democráticos y la superación de tabúes sexuales demuestran esto. Y lo mismo vale justamente para las transiciones de un sistema (el capitalista) a otro, sobre todo si este último debe descansar sobre el principio de solidaridad. Un sistema semejante sólo puede surgir luego de una larga práctica de ejercicio y autoadministración.

Lo que necesitamos no es un cambio revolucionario, sino **una corriente continua de cambios en dirección constante**. Su meta debe ser conformar una comunidad más social y, de esta forma, más humana, que sustituya la motivación económica fundamental de la maximización de utilidades por el principio de solidaridad para que la desigualdad explosiva se reduzca gradualmente y al mismo tiempo aumente de manera sustancial el sustento democrático de la sociedad. Los levantamientos revolucionarios violentos provocan siempre inseguridad, siembran miedo y espanto y han conducido una y otra vez a retrocesos catastróficos a lo largo de toda la historia.

## 80

El auténtico desarrollo no se agota en cifras de crecimiento del producto bruto interno y consumo masivo de materias primas y energía. No requiere sólo inteligencia científica, sino también emocional, concede al individuo la medida mínima de contención en el seno de una sociedad sustentadora e idealista. **La solidaridad como principio** crea las condiciones para la tranquilidad del alma, una tranquilidad inherente tanto a cada individuo como a la sociedad, que posibilita el desarrollo interior y es mucho más importante que el prestigio y la propiedad.

Si se concreta un equilibrio de riquezas y chances en una medida sensata y moralmente plausible, entonces pueden surgir las condiciones para que todos –y no sólo las minorías privilegiadas– puedan disfrutar de la calidad de un desarrollo de las características aquí diseñadas y, de esta forma, también de los placeres del momento. Pero esto presupone renunciar a muchos bienes superfluos y sin valor real para el ser humano.